LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2911...BUENOS AIRES, MIERCOLES 6 DE FEBRERO DE 1833.

LA GACETA MERCANTIL

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR BALTIMORE,

The new very fast sailing coppered and copper fastened American Schooner PLATA, capt. Gatchell, has room for two thousand dry hides, or equivalent in Bales, (*others than garras*) and will be despatched immediately. For freight or passage, having good accomodations please apply to her consignees Mess. Zimmermann, Frazier & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
e 14 No. 88 calle de la Piedad.

For freight or charter, to Havana, the Pacific or to any other port or ports of the World.

The very well known fast sailing A. 1. British built Brig CATHERINE ANN, 219 tons, James Noric master, will be here within ten days and will be ready to receive cargo very shortly after her arrival. The C. A. is a sharp built vessel and sails remarkably fast having performed her present voyage from Liverpool to Montevideo in the very short term of 53 days. For further particulars, apply to her consignees Messrs. Lafone, Robinson & Co., No. 141 calle de la Victoria, or to

HORNE. & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
e 14 No. 88 calle de la Piedad.

For freight or charter to any port or ports.

The fast sailing A. I. British built Brig IRIS, 105 tons Register, James Pagan master, is now ready to receive cargo *and can be despatched immediately.* For terms apply to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
e 14 No 88 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,

The first class, British built Brig HANNAH, 183 tons, James Barrett master, having nearly the whole of her cargo engaged, and now going on board; will be despatched on the 5th proximo.

For freight or passage, having good accommodations, apply to her consignees

Parlane, Macalister & Co.,
e 17 12p** Calle de la Victoria No. 148

FOR FREIGHT OR CHARTER, TO ANY PART OF THE WORLD.

THE (A. 1.) *very fast sailing, coppered and copper fastened Bremen barque* "JOHANNA," *300 tons, cap.* J. P. WESSELS. *at present at anchor in port of Monte-Video, but will come to this at shortest warning: — She is new being now only on her second voyage and built of best materials. For further particulars apply to her consignees Messrs.* ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., *or to*

HORNE, & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
e 22 No. 88, calle de la Piedad.

FOR BOSTON.

The first class, coppered, and copper fastened, and remarkably fast sailing american brig DELTA 234 tons E. Elwell Jr. master, will be shortly ready to receive cargo, and having a great part thereof engaged will leave immediately —for freight or passage having excellent accommodations, apply either to her consignees, Messrs. Davison Dorr & Co. or to

HORNE & ALZOGARAY.
Licensdd ship Brokers.
e 25 N. 88 calle de la Piedad.

FOR SALE,

NO. 55 calle de la Piedad, at the following very low prices:

Genuine Essence of Spruce for 30 galls. 4$ each, Purified Epson Salt 1 lb. boltles 2$ do., Crystals of Chittenham de. 1½$ do. Calcined Magnesia 2$ do., Essence Peppermint 1$ do., Aromatic Vinegar 2$ do., Lavander Water, pint botles 3$ do., Mint do. $3-4 do, Seidlitz in tin 3$ do, Marking Ink $2½ do, Rowland's Macassar Oil, Beare Grease, Tooth powder equally low priced.

f 2 4p

Para Valparaiso con escala en Montevideo.

El *bien conocido*, de primera clase bergantin nacional *ESPERANZA*, su capitan Gard, tiene ya contratada gran parte de su cargamento y será despachado (permitiéndolo el tiempo) en todo el presente mes. Dicho buque está forrado y clavado en cobre y es de una marcha escelente, habiendo hecho el último viage al puerto de Valparaiso y vuelta á este, en el corto espacio de *sesenta y nueve dias.* Tiene tambien muy buenas comodidades para pasageros, á los que se les asegura el mejor trato. Para tratar podrán ocurrir al escritorio de

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No.
e 15 Calle de la Piedad No. 88.

FOR FREIGHT OR CHARTER,

The very fast sailing, coppered and copper fastened *new* A. 1. British Brig *SARAH*, about 230 tons burthen, Thomas Buck master, is looked for hourly from Montevideo and will be able to commence receiving cargo in a few days after her arrival here, which she will carry to any part of the wold. For further particulars, please apply to her consignee Mr. Alfred Barber, No. 18 calle de la Florida, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
e 15 No. 88 calle de la Piedad.

FOR NEW YORK.
Calling at Montevideo.

The very fast sailing coppered and copper fastened american ship SIX BROTHERS, 268 tons burthen, Christopher Coit master; has already part of her cargo engaged and will meet good despatch.

For further particulars apply to her consignees Messrs. Daniel Gowland & Co., or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No 88 calle de la Piedad.

Se fleta, ó se contrata para cualquier puerto,

El velero, nuevo, de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin frances NANINE, de 150 toneladas, su capitan Tribon. se hallará listo para recibir carga dentro de muy pocos dias, la que conduciria para cualquier puerto. Es buque de muy poco calado, no demandando *cargado* mas de diez pies de agua, y de consiguiente recibirá todo su cargamento en balizas interiores. Para tratar veanse con sus consignatarios los señores Beltram, De Lisla y Ca., ó con

HORNE Y ALZOGARAY.
Corredores marítimos de No.
e 19 Calle de la Piedad No. 88

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

Saldra á fines de este mes, el hermoso y velero bergantin frances LE COURRIER DU BREZIL; teniendo contratado el completo de su carga, puede admitir algunos pasageros para los cuales tiene una escelente cámara; habiendo sido construido para paquete. Los que gusten ir de pasage, pueden dirigirse al capitan, ó á sus consignatarios

RODRIGUEZ, HERMANOS,
f 1 8c Calle de Belgrano No. 105,

Para Soriano y Mercedes,

Saldrá en toda esta semana, la zumaca *FELICIDAD*, admite carga y pasageros. Para uno ú otro, ocurrase á la calle de la Catedral No. 62 frente al Banco.

f 4 3p

AVISO.

A los señores zapateros, boteros y al público en general.

SANTIAÑO KLAPPENBACH y Ca., curtidor y zurrador, fabricante de Maroquin, y tafiletes, ha mudado su almacen de cueros curtidos de todas clases, de la calle de Potosí No. 72, á la de la Piedad No. 110.

f 1 15p

Interesante á los pulperos.

EN la calle de Belgrano No. 29, se vende por pipas vino carlon de buena calidad á un precio muy acomodado.

e 29 tfs

AVISO INTERESANTE.

EN la calle de la Universidad No 186, hay una partida de cajas de azucar vacias, que se venderán por junto ó en pequezos lotes al gusto del comprador, y á precio equitativo &a: f 4 10p

---

FOR FREIGHT OR CHARTER,

The A. 1. fast sailing British built Brig *SUSANNAH* 140 tons, William Dunn master, will be ready tore ceive cargo in a few days and will go to any port. For particulars apply to her consignees Messrs. Lafone, Robinson & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
e 19 No. 88 calle de la Piedad.

SE FLETA,
Para cualquier puerto del mundo.

La *nueva* A. 1. muy velera, forrada y clavada en cobre barca bremense *JOHANNA*, de 300 toneladas, su capitan J. P. Wessels, se halla surta en el puerto de Montevideo, pero vendria à este inmediatamente. Este buque está construido de los mejores materiales, y en el presente es el *segundo* viage que hace. Para pormenores podrán ocurrir á casa de sus consignatarios, los señores Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

HORNE, Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
e 22 No. 88 calle de la Piedad.

PARA CADIZ Y GENOVA,

El bergantin sardo *MISERICORDIA*, forrado y clavado en cobre, buque de primera marcha, saldrá para aquellos puertos del 16 al 18 del entrante mes de Febrero; ya tiene la mitad de su cargamento. y por el restante que serán como 3000 cueros, recibe á flete, así como pasageros, para los cuales tiene escelentes comodidades. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á su consignatario Alejandro Martinez, ó á su capitan

Juan Bautista Mañony,
En la calle de la Reconquista No. 93.
n 20 20p

Para Gualeguaychú, Rio de la China, Sandú y Salto,

Saldrá el Viernes 8 del corriente la muy velera balandra *BRIGIDA* para dichos destinos. Admite carga y pasageros. Ocúrrase al café de Santo Domingo donde tratarán con su patron. f 5 4p

---

Quinta esencia de Ebano.

PARA teñir las canas. Este aceite precioso recien llegado de Francia, a mas de teñir el pelo y hacerlo crecer; no ensucia la ropa como hace naturalmente toda especie de pomada, a 10 pesos el frasquito, calle de la Reconquista, núm. 59 una cuadra y medio de la Plaza de la Victoria en frente a San Francisco. En la mistoa casa se vende *el solo verdadero jabon de hermosura* que se vendia antes calle de Potosí, para quitar el paño, los graños, las manchas del cutis, blanquearlo y suavizarlo, a 3 pesos el tarro. tfs.

A LOS ALMACENEROS,

HAY de venta en el martillo de Tomas Gowland y Ca., té imperial superior á 8 ps. libra. f 2 6s

---

GRAN BARATILLO.
PRECIOS FIJOS.

DOMINGA. TARTIERE acaba de recibir de Francia una partida de felpas de primera clase, y tiene el honor de avisar á los amigos del buen gusto y al público en general, que encontrarán en su fabrica de sombreros calle de Cuyo No. 139 y en sus tiendas plaza de la Victoria, esquina de la calle de la Plata, que hace cruz con la Catedral; calle de la Florida No. 83 y calle de la Catedral, esquina de la de la Piedad No. 46, un surtido muy general de sombreros tanto de pelo como de felpa, á precios muy moderados, y de una clase superior á cuantos han venido al pais, por mayor y menor.

Losprecios son como sigue:

Los de felpa primera calidad...35 ps.
» » segunda ».....30 ps.
» de castor blancos...........35 ps.
» » negros............30 ps.
» » segundo......25 ps.
» idem idem... .....20 ps.

NOTA.—Para la inteligencia de los compradores, los precios ván impresos en el fondo del sombrero segun su clase.

Se compran pieles de conejo, de Malvinas. f 4 1mp

FOR SALE,

A quantity of zinc in sheets. Apply at No. 50 calle de la Florida. f 5 3c

---

AVISO AL PUBLICO.

EL profesor Dentista Benito Ramirez, avisa á este respetable público haber trasladado su domicilio á la calle de Potosí No, 119 el que necesite y quiera honrarme con su confianza, con todo cuanto contiene la facultad, estén seguros serán servidos con toda próligidad y delicadeza, sin nada de charlatanería; segun tengo practicado la falcultad en esta capital en el espacio de 23 años que resido en ella; el honorario que debo haber por mi trabajo será con toda moderacion segun las circunstancias del pais; y lo mismo serán los específicos que doy para la conservacion de la dentadura usándolos del modo que el profesor dirá. Estando seguro que no habrá persona alguna que se arrapienta de su credulidad y á quien el uso de estos específicos insinuados no sean de una ventaja incuestionable; principalmente para toda fluxion, dientes y muelas careadas ó podridos, que por lo regular se padece tanto en este pais, en el momento que se aplique este específico desaparecerá el dolor. El profesor se hallará en su casa por la mañana hasta las 10, y por la tarde hasta las 5 y las 6.

f 2 15p

AVISO.

UNA señora desearia encontrar una casa para el servicio de adentro, ó el cuidado de uno ó dos niños. Las circunstancias que la obligan á esta determinacion, las manifestará á las personas que quieran ocuparla dándoles al mismo tiempo las seguridades necesarias de comportacion. Vive calle de Cuyo No. 109.

f 2 4p

SE VENDE,

UNA chacra que no dista mas de cinco leguas escasas, inmediato á lo de Casero, tiene esquina al camino, y cinco viviendas mas, pared de ladrillo con los techos de paja. El que lo quisiere comprar, puede verse con su dueño que vive en la calle de Cangallo No. 107; en la inteligencia que se le harán propuestas ventajosas.

f 4 3p

SEBO A DERRETIR,

LOS señores D. Agustin Negrotto y D. Pedro Tavernier, ofrecen al comercio el derretir sebo á un precio moderado, y será de la mejor calidad que pueda ofrecer el arte; la probidad y buen trabajo con que se ha esmerado en servir dicho señor Negrotto en diez y seis años á esta parte, al comercio de Buenos Ayres, en todos los negocios que ha emprendido, sera la mejor garantía que puedo acordar á los especuladores dicho ramo, los cuales pueden acudir al espresado objeto, en la calle de la Plata No. 245. f4 3p

---

INTERESANTISIMO AL COMERCIO
ARANCEL GENERAL,

De importacion y esportacion de todos los articulos sugetos á derechos por la Aduana de Buenos Ayres, para el presente año.

HABIENDO su autor obtenido del Superior Gobierno la gracia de poder publicar esclusivamente un arancel de los derechos de Aduaná con arreglo á las leyes vigentes, ha sido revisado por los señores Vistas, y merecido la aprobacion del Ministerio de Hacienda. En consecuencia previene á los que se interesen en adquirir tan importante documento, que está abierta subscripcion en la Imprenta de la Independencia.

La utilidad bien conocida que reporta al comercio nacional y estrangero para todas sus operaciones, es un estímulo suficiente para su adquisicion. El autor no ha omitido trabajo ni pasos para llenar completamente las miras que se ha propuesto. En él están reunidos todos los datos para que el comerciante dirija sus especulaciones, que por ser el primero en su clase que aparecerá en el pais, espera merecer el patrocinio del comercio.

Constará de dos pliegos de papel de marquilla mayor en forma de mapa, y será publicado en todo el próximo mes de Febrero. Su precio diez pesos por cada egemplar.

e 30 14* *Vicente Rosa.*

AMA DE LECHE,

SE necesita una sin hijo; y dos conchavadas, una para mucama, y otra para la cocina. Las que gusten pueden ocurrir á la calle de la Reconquista No. 159.

f5 3p

A LOS
Comerciantes, litigantes y demas.
ESTADO
DE LAS
Variaciones del cambio,
DESDE EL PRINCIPIO
DE SU ALTERACION;
ES DECIR,—
Desde el 8 de Febrero de 1826, hasta el 29 de Febrero de 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828, sobre pagos en metálico.

☞Se vende en esta Imprenta, en la librerías de la Independencia, calle del Perú No. 60, y la de la calle de Cangallo No. 92, á 4$ ejemplar. n 30 tf*

SE NECESITA,

Una casa de 20 a 24 piezas. Se ruega á la persona que quiera alquilarla, lo avise en la calle de la Florida No. 87. e 14 tfc

---

SE VENDE,

TODA clase de ladrillos, los que se entregarán á las obras por precios sumamente bajos, cuyas muestras se podrán ver en la calle de la Reconquista No. 213, donde se podrá tratar. d 4 tfc

---

Máquina de cortar, y agujerear fierro en frio, como para rejas, balcones, y barandas, y otros diferentes trabajos.

SE acaba de colocar una en la calle de la Catedral No. 87, conocida por la fábrica de romanas, con la que se promete el operario trabajar con mas equidad que el corriente por cuanto le proporciona y facilita grandes ventajas hasta ahora desconocidas. Igualmente se promete hacer un trabajo lucido y pronto. e 9 1mp d. 10

SE VENDE,

UNA criada de todo servicio, jóven y sin vicios, en la cantidad de 250 ps. metálico, ó su equivalente en papel moneda. La persona que la necesite, vense con sus amos calle de la Piedad No. 200.

f 4 3p

ATAHONAS

EL establecimiento de nueve atahonas perteneciente á la señora viuda del finado Aripon, se alquila ó se vende con todos los útiles necesarios para trabajar en el dia, y mulada necesaria, todo por precios equitativos. Ocúrrase á la calle de la Victoria No. 166. f 5 3p

---

SE VENDE,

Una quinta situada del Socorro cinco cuadras para el compo con trece viviendas, árboles frutales, &a. Quien se interese, ocurra a la calle del 25 de Mayo No. 88, donde podrán tratar. f 5 3p

---

SE VENDE,

UN cuarto de zapatos, en la calle de la Reconquista No. 131, de poco principal. El comprador que guste se le pondrá los precios acomodados en el balance.—Igualmente se vende un órgado de 30 sonatas por dos onzas de oro, habiendo costado seis, por tener el dueño que ausentarse del pais. Allí mismo encontrarán con quien tratar. f 5 3p

---

OJO
A LA CONVENIENCIA.

PARA CORDOVA está pronta y bien aporada de todo lo necesario, una tropa de diez á doce carretas, que saldrá al gusto del cargador, sea en esta ó en la entrante semana; su flete será el corriente, pero con condicion de ser pagado este íntegramente en el destino; resultando de esto ventajas incalculables al interesado. Dicha tropa será despachada por su apoderado

José María de Agote,
f 5 3p Calle de la Esmeralda No. 22

SE VENDE,

EN la calle de la Catedral, núm. 94 ginebra legítima de Holanda superior en frasqueras de 20 y 24 grados, dicha en tarros de 22 grados, vino dulce de Malaga en pipas grandes, naipes surtidos, seda joyante bien surtida, ligas catalanas con letras y sin ellas, añil de Guatemala superior. f. 5 3c.

LITERATURA.

De la crítica literaria, y del abuso que suele hacerse de ella.

La crítica, segun aquí la consideramos es el analisis filosófico de las producciones del ingenio humano, y el juicio que se forma de ellas en virtud de este exámen. Por esta sola difinicion puede venirse en conocimiento de la grande instruccion y tino que se necesitan para criticar con el debido acierto. ¡Se trata de historia! El crítico no podrá apreciar debidamente á los historiadores, ni discernir el mérito respectivo de ellos, si no conoce bien las costumbres de los pueblos, sus leyes, su gobierno, industria, comercio, poblacion, fuerza, riqueza; en suma cuanto conduce á darnos una idea cabal del estado de las naciones, de su prosperidad ó decadencia.

Si la crítica ha de recaer en obras de elocuencia, para ejercerlas con atinado juicio es preciso tener un conocimiento profundo del arte oratorio, de la diferencia de estilos y su caracter peculiar, como tambien de la propiedad y demas requisitos que caracterizan el buen lenguage. A estos conocimientos indispensables deben agregarse una exacta lógica para distinguir los raciocinios débiles ó falsos de los sólidos y verdaderos; una sana moral para apreciar los sentimientos de que se halla animado, y que procura inspirar el orador; y una sensibilidad esquisita para penetrarse de las diversas impresiones que produce la elocuencia, ya excitando afectos de ternura y compasion, ya elevando el ánimo con pensamientos nobles y sublimes. ¿Osará una alma fria, armada con las pueriles reglas de una árida retórica, calificar debidamente aquellas grandiosas oraciones en que Demóstenes tronaba contra Filipo, Ciceron contra Verres, y Bosuet contra el necio orgullo de la humana grandeza!

Si de la elocuencia pasamos á la poesía, ¡qué campo tan vasto y ameno se ofrece á la sagacidad del crítico! Desde el sencillo apólogo hasta el sublime cuadro de la epopeya, ¡qué variedad de géneros, de formas, de nuevas creaciones! La naturaleza toda se nos presenta con sus mas pomposos arreos. ¡Cuántos conocimientos reunidos! ¡Qué esfuerzos tan prodigiosos del arte! ¿Cuándo apareció tan sublime divinidad como en la poesía de los hebreos, tan exaltado en el heroismo como en los poemas de Homero, Virgilio y el Taso? La tragedia y la comedia, presentándonos el laslimoso cuadro de las pasiones humanas, nos enseñan á conocer sus estravios; la poesía didáctica nos da tambien utilísimas lecciones; y la lírica ennoblece el ánimo con elevados pensamientos. En fin, no hay género alguno que tratado con la debida dignidad, y encaminado á su propio fin, no merezca las investigaciones y alabanzas de una sana crítica.

Esta es la que da á conocer el merito, la que distiugne lo verdadero de lo falso, el oropel del oro; la que no se deja deslumbrar con figuras exageradas, con frases sonoras y vacías de sentido, con declamaciones de forzados afectos que no salen del corazon, ni van á él derechamente. Mas ¡cuántas son los que poseen este gran talento, feliz disposicion, y el caudal de conocimientos indispensables para criticar con tino y fundamento? Muy pocos; es preciso decirlo: en lugar de críticos no se ven por lo comun sino criticastros.

El célebre poeta ingles Pope en su escelente poema didáctico intitulado *Ensayo sobre la crítica*, zahiere con gracia á esos charlatanes literarios que todo lo muerden y censuran, llamándolos seres imperfectos, indefinibles, y comparándolos con el enjambre de insectos que se encuentran á medio formar en las orillas del Nilo (*) Incapaces de producir obra alguna digna de la atencion pública, quieren distinguirse haciendo la guerra al mérito ageno; y como su pasion dominante es la envidia, no hay que esperar ni buena fé, ni decoro, ni dignidad en sus censuras. Un café, una frívola tertulia son por lo comun los respetables tribunales donde se pronuncian sus fallos literarios sin conocimiento de causa. Allí no se examinan imparcialmente las obras, ni se trata de disimular los lunares en gracia de las perfecciones. Se juzga en globo, porque para analizar se necesitan criterio, filosofia y sólida instruccion, de que ellos carecen. Se condena tumultuosamente la obra censurada, diciendo que es absurda, detestable y á veces alcanza tambien al pobre autor el anatema, tratándole de bárbaro; y el zoilo satisfecho de la algazara pedantezca que por él se ha movido, dice para sí lo que la mosca del fabulista Esopo montada en el carro: ¡que polvareda levantó!

Pero la palestra principal donde la caterva de zoilos ejerce su autoridad censoria es el teatro. Allí compra el derecho de dispensar elogios ó repartir silbidos; allí es donde zurra y acribilla á los mas esclarecidos ingenios. ¡Pobre autor que no ha sabido grangearse de antemano la gracia de estos dispensadores de alabanzas y vituperios! Una tremenda crísis le está amenazando mientras dura la representacion: y aun suponiendo que el mérito sobresaliente de su obra arranque un aplauso general á pesar de los invidiosos, le espera luego fuera del teatro un diluvio de impertinentes críticas, y tal vez de groseras personalidades.

Este es el último grado de envilecimiento á que suele descender el criticastro envidioso cuando no consigue oscurecer la gloria de un autor distinguido. Con oprobio de las letras hemos visto en todos tiempos, y aun en las naciones mas cultas, detractores villanos que han acometido al hombre de mérito con estas armas prohibidas: tan cierto es que la envidia ó el espíritu de partido ciegan al hombre, le hacen ser injusto, y destierran de su corazon los nobles sentimientos. Al contrario, un crítico juicioso, moderado, circunspecto, que examina las obras de buena fé y recomienda el mérito de ellas, al paso que indica urbanamente sus defectos para enseñanza de los demas, se hace acreedor á la estimacion de todos los hombres sensatos, y sus tareas redundan en beneficio público. Esta fué la senda que trillaron los buenos críticos de la antigüedad, el profundo Longino, el grave Quintiliano, el atinado Dionisio de Halicarnaso, el culto Horacio, cuyas huellas siguieron otros críticos modernos que serin prolijo enumerar, y á quienes debe imitar el que quiera merecer un lugar honroso en la república de las letras.

(*) *Those half learn'd witlings num'rous in our isle,*
As half form'd insects on the banks of Nile;
Unfinish'd things &c.

VARIEDADES.

Efecto de la vista de Lóndres sobre un estrangero.

Cuando se dice que Lóndres es la ciudad mas rica y mas poblada del universo, no se exagera: 15,000 buques traen anualmente las riquezas de las cuatro partes del mundo; y en su vasto recinto de mas de 7 leguas cuadradas, habitan 1,263,595 individuos. Su situacion, sobre un rio ancho y profundo, á 60 millas del mar, ha contribuido á que esta ciudad sea la mas floreciente de la tierra. Contiene 70 squares ó plazas públicas; 8,000 calles; 160,000 casas; 394 iglesias; 14 tribunales de justicia; 10 tribunales de policía; 14 cárceles; 14 mercados; 10 salones consagrados á las bellas artes; 13 teatros; 30 sociedades científicas; 16 escuelas de humanidades; 5 de teología; 13 de derecho; 12 de medicina; 299 destinadas á la educacion gratuita de los niños; 147 hospitales ó enfermerías, y cerca de 1,700 establecimientos para el alivio de los infelices. Ninguna capital de Europa puede compararse á la de Inglaterra. Hay muchas mas hermosas, mas ricas en monumentos de arquitectura y en antigüedades; sobre todo mas agradables y mas divertidas; pero ninguna presenta tantos motivos de estudio y tantos objetos dignos de atencion. El escultor y el pintor tienen poca inspiracion en esta ciudad de nieblas y de humo, en la cual un sol palido alumbra monumentos sin elegancia; pero el filántropo, el legislador, el sábio encuentra materias inagotables de instruccion y de curiosidad.

Es preciso no juzgar á Lóndres por la primera impresion; el que haga esto comunicará á sus cuadros la misma tinta oscura y triste que cubre los monumentos de esta nebulosa ciudad. Al entrar en ella, choca mucho la uniformidad monótona de las casas, la regularidad cansada de las plazas, y la multitud de las calles: al oeste, hermosas, anchas, bien abiertas; al este, estrechas, sucias, tortuosas, conduciendo sin cesar de una plaza á una iglesia, y de una iglesia á un cementerio. Al pronto queda uno admirado del número inmenso de carruajes, de peones y de caballos que llenan los puentes y las calles. Se admira por un momento la anchura de los andenes, la riqueza de las tiendas; pero muy pronto fijando la vista en la inmensa muchedumbre que os rodea y cuyo esterior no manifiesta ni contento ni dicha, se duda si este será aquel pueblo mirado generalmente como el mas libre y el mas feliz de Europa. Lóndres vista en un dia de invierno, es una de las ciudades mas tristes y mas desagradables del mundo; vista en la noche de un sábado, es una de las mas brillantes y mas animadas. Alumbrada con el gas, parece que está iluminada. Cada encrucijada es un mercado, y cada calle un bazar, donde están espuestas con el mayor primor, en elegantes tiendas, toda clase de mercancías, desde las ricas telas de la India hasta los toscos alimentos destinados á la manutencion del pobre. Cuesta trabajo atravesar la muchedumbre que concurre de todas partes y en la cual algunos hombres armados de una matraca, mantienen la tranquilidad y el buen órden. El sábado por la noche es el tiempo de las saturnales del populacho de Lóndres; el domingo el de su reposo. Se duerme uno entre el bullicio, y se despierta rodeado del mas profundo silencio. Esta ciudad que la víspera se veia llena de movimiento y de confusion, no presenta, al otro dia, sino una vasta y triste soledad. Todas las casas, todas las tiendas estan cerradas. Las calles y plazas están desiertas; una parte de la poblacion se halla en las iglesias; otra reunida en familia, lee devotamente la biblia; mientras que la ínfima clase, metida en las tavernas, se indemniza con una brutal embriaguez, de los placeres mas decentes que prohibe la religion.

Para conocer bien á Lóndres, no basta haber visto los parques ó cotos, y haber visitado los monumentos; algunos meses de residencia no son suficientes para conocer esta mansion, en la cual todo es, por decirlo asi, un misterio; el gobierno, las leyes y las costumbres. Su organizacion interior es tan complicada, sus instituciones tan estravagantes, su poblacion dividida en tantas clases, sus manufacturas, sus talleres, sus depósitos tan diferentes de cuanto se vé en las otras ciudades de Europa, que es preciso, antes de poder iniciarse en los secretos de esta reina de los mares, haber vivido en ella años enteros; haber tenido tiempo de estudiar todas las clases de la sociedad, en lo interior de las familias, en medio de sus diversiones durante las horas de trabajo; en fin, sería preciso, si fuese posible, reunir á los conocimientos de estos pormenores, familiares al habitante de Lóndres, la severidad de exámen de un extrangero.

Las costumbres de los *Londoners, John Bull, tradesmen, gentlemen, noblemen*; la elocuencia de los *hustings*, la libertad de la prensa, los diarios, la literatura, la justicia criminal, el parlamento, la educacion pública, hé aquí lo que llamó desde luego mi atencion cuando llegué á Lóndres. Entonces era la época de las elecciones: ví al pueblo inglés, a los hustings, llevando la libertad hasta el desenfreno, llenando de lodo á los candidatos á la representacion nacional; y cuando manifesté mi admiracion, me aseguráron que este pueblo en su furor, habia perseguido varias veces á pedradas el coche del rey, añadiendo que asi era como se entendia la *soberania del pueblo*; como si este pueblo no fuera el mismo que gobierna un príncipe cuyas armas tienen este mote del despotismo: *Dieu et mon droit* (Dios y mi derecho), el mismo tambien que, en tiempo de Hunt, y cuando los funerales de la reina, fué acuchillado por los dragones.

En vano trataria el extrangero de esplicar los contrastes y las anomalias sin número que afean las leyes y las instituciones inglesas. La casa de un ciudadano es un asilo inviolable; y no obstante, en virtud del *derecho de presse*, el gobierno puede estraer de su bordo á los marineros de los buques mercantes y aplicarlos á su servicio. Las leyes criminales protejen de mil modos la vida de los ciudadanos, y niegan un defensor al desgraciado sobre quien grava una acusacion capital. El gobierno es avaro de la sangre de sus súbditos, y su código penal contiene 233 casos de condenacion á muerte. La ley prohibe maltratar á los animales, y permite que á los soldados se les aplique el castigo de azotes; prohibe el desafio, y tolera que los hombres se maten á puñetazos por una cantidad de dinero. El gobierno preconiza la tolerancia; concede la plenitud de los derechos de ciudadano á los judíos, á los unitarios, á los cuacaros y á otras 31 sectas, y trata como ilotas á los católicos de Irlanda. Se habla de libertad, y se vota el *alien bill*; de igualdad, y una miserable villa, compuesta de media docena de casas, enviará dos diputados á la cámara de los comunes, mientras que Manchester, con 134,000 habitantes, no tiene un solo representante.

Estas rarezas y estos contrastes de las leyes inglesas se encuentran tambien en el carácter de la nacion. De todos los habitantes de Europa el ingles es el que se debe estudiar por mas tiempo, antes de poder estimarle. Destituido de cualidades amables, oculta sus cualidades sólidas y apreciables que posee en abundancia, bajo un esterior insensible y altivo. No es ni tan culto, ni tan vivaracho como el frances; reservado en la sociedad; sosegado, razonable en los tiempos comunes, es muy hablador en los clubs: arrebatado, violento en las borrascas populares. Sus diversiones son menos ruidosas, menos alegres que las del frances, sin que por eso sean mas delicadas, ni mas morales. La gravedad ó indiferencia del ingles tienen en sí cierta cosa chocante; pero, cuando concede su amistad, es sin reserva. Es generoso, humano, aun compasivo, y sin embargo egoista, codicioso y aun alguna vez sanguinario. Buen padre y buen marido, es orgulloso con sus criados y desdeñoso con sus inferiores. Gusta de viajar, frecuentemente vive lejos de su pais, y semejante en este punto al frances, manifiesta en todas partes tal predileccion á su nacion que regularmente ofende á las demas. Orgulloso con su libertad, lleva hasta el esceso este noble sentimiento; se oculta á sí mismo los errores de su gobierno, temiendo parecer menos libre á sus propios ojos. En ninguna parte, se ve el pueblo mas despreciado por la aristocracia; y no obstante en ninguna parte tributan á la aristocracia tanta deferencia y rendimiento como entre estos amantes de la igualdad. La sed de riquezas es general en Inglaterra. La pobreza no solo es una desgracia, sino un vicio; y sin embargo, en ninguna parte es tan crecido el número de pobres. Todos los ciudanos se ejercitan en el comercio y en la industria; sus grandes riquezas no los distraen jamas del trabajo necesario para aumentarlas; y con todo, en ningun pais, se hallan tantos pródigos y tantos hombres dominados de la pasion del juego. Los ingleses, cuya salud no se ha deteriorado en los trabajos de las manufacturas, son altos, robustos y vigorosos. La instruccion es mas comun entre ellos que entre los franceses; pero carecen de este ingenio natural que se nota en estos últimos. Son animosos y constantes; sino tienen en los combates la impetuosidad francesa, saben resistir el chóque del enemigo tan bien como los franceses, y sostener una derrota mejor que estos.

El ingles considera la literatura británica como superior á todas las de Europa; un diario semanal de Lóndres ha llegado á decir que no ecsistia ningun ramo de conocimientos humanos en el cual la nacion británica no pudiese contar cuatro sábios superiores á todos aquellos con que se envanece la Francia. Esta pretension no es una injusticia? Es cierto que ningun historiador frances puede compararse á Robertson, á Hume, á Gibbon; pero cual es el orador sagrado que la Inglaterra puede oponer á Bossuet? Cual es el naturalista ingles que se atreva á disputar á Buffon la gloria de haber pintado mejor la creacion y escrito con mas elocuencia y fecundidad la historia de la naturaleza? La Francia no puede presentar competidores á Milton y á Byron; pero, quien puede compararse, entre los ingleses, á la Fontaine y á Moliere? Newton ha creado una óptica nueva y demostrando las conexiones de la gravitacion en los cielos; pero Descartes, al legarle su método para el raciocinio y su analisis para la geometria, no le habia abierto el camino de los descubrimientos? El sistema que salió imperfecto de las manos de Locke, no ha sido perfeccionado por Condillac? La elocuencia de los parlamentos ingleses, tan brillante en tiempo de los Chatam, de los Pitt, de los Fox, de los Burke, no ha sido cuando menos igualada por Mirabeau, Barnave, Maury y Vergniaud? Antes que Brindley se hubiese hecho célebre por la construccion de canales, Riquet no habia abierto el del Languedoc? Sir Ricardo Arkwright ha hecho mas á favor de los hilanderos de algodon de Manchester, que Vaucanson por las sederias de Lion? y si, en los artes mecánicos, las invenciones de este han tenido resultados menos importantes que la máquina de vapor de Watt, podrán afirmar que tuviese menos injenio que este último? La Inglaterra pone á Herschell, H. Davy, Sely, Mill, al frente de sus hombres mas distinguides en las cincias astronómicas, físicas y económicas; la Francia les opone los nombres con razon célebres de la Lande, de Gay-Lussac, de Thenard, de J. B. Say. Los ingleses tienen sus grandes viajeros, Cook, Bruce, Parry; los Franceses poseen á Lapeyrouse, Bonpland y Duperrey. En cuanto al ídolo de la nacion inglesa no diremos con Laharpe que "Shakespeare es el poeta del pueblo; que Racine y Voltaire hacen las delicias de las personas instruidas:" pero sin querer decidir á cual de estos grandes hombres pertenece la palma del ingenio trájico, diremos que han consultado en sus escritos el gusto de su siglo y el de su nacion, y que cada uno de ellos ha llegado a la perfeccion en el género que ha tratado.

DOCUMENTO OFICIAL.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos Aires Febrero 5 de 1833.—*Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.*

El infrascripto ha elevado á la consideracion del Gobierno la nota del Sr. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, de 29 del próximo pasado Enero, admitiendo continuar de comandante general de campaña, cuyo destino desempeñaba antes de ser llamado á ocupar la silla del Gobierno, y cediendo el sueldo que se le asigna á beneficio de objetos públicos, poniéndose este á disposicion del Sr. ministro secretario de Hacienda, para que pueda cubrir los libramientos que espida con este objeto.

El Gobierno no ha podido menos que mirar este generoso desprendimiento del Sr. Brigadier Rosas, sino como una prueba de su acendrado patriotismo, del que tantas tiene dadas; y ha ordenado al infrascripto, que, haciéndole saber la aceptacion que hace de dicho sueldo con el objeto que espresa, le dé las mas espresivas gracias á su nombre; con prevencion de haberse ordenado lo conveniente al ministro de Hacienda, para que con él cubra los libramientos que espidiere al interesante objeto á que lo dedica.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Henrique Martinez.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Multas impuestas por la Policia desde el 2 hasta la fecha.

Por el comisario D. Matias Robles.

Al panadero D. Andres Canot, por falta en el peso de pan........ $250

Por el comisario de la 1.ª seccion Don Beltran Terrada.

D. Manuel Portas, multado en 50 pesos por no haber dado parte de un individuo que alojó en su casa, cuya multa entregó el comisario al denunciante ....

D. Juan But, id. id. y la entregó al denunciante......................

Da. Cecilia Gilce, en dos meses de alquiler de un cuarto que alquiló sin dar parte, y los 28 pesos que importa los entregó al denunciante...

A D. Felipe Bayo, 2 meses de alquiler 45 pesos, por lo mismo y que tambien entregó al denunciante....

Juan Lebrut, id. dos meses á 40 pesos y entregó la multa al denunciante ....

D. Alejandro Marin, por vender en dia festivo 3 horas 30

Por el comisario de la 2.ª seccion Don Angel Herrero.

A D. Alejandro José de la Cruz, por vender en dia festivo 4 horas.. 40

D. Guillermo Bertori, fuè multado por el comisario de órdenes D. José Maria Aparicio en 50 pesos por no haber dado parte de un individuo que alojó en su casa y la mitad de la multa se entregó al comisario..... 25

Mr. Dou., id. id. y la multa se entregó por el comisario al denunciante ....

El Juez de Paz de Moron, Don Juan José Torres, dá cuenta que á virtud de decreto superior procedió á la venta de los cueros embargados á D. Carlos Setit en la forma siguiente:

21 cueros chicos apolillados á 14 rs.	36 6
6 id. de desecho de bajo peso á 3	18
53 regulares á 10 ps...	530
3 de potro de desecho á 3 ps... ..	9
	593 6

Distribucion.

Al aprensor................395 }
Remitidos á la caja de Policia.198 6 }

Febrero 5 de 1833.

Está conforme,—
VICTORICA.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, FEB. 6 DE 1833.

SALA DE RR.

Sesion de 1.° del corriente.

Se pone en discusion en general, el siguiente proyecto de ley presentado por la Comision de Hacienda.

"Art. 1.° Se autoriza al gobierno para negociar un crédito por la cantidad de un millon y quinientos mil pesos, con el objeto de ocurrir á los gastos de la espedicion contra los indios."

"Art. 2.° Para asegurar el pago del crédito de que habla el artículo anterior, el gobierno podrá hipotecar especialmente tierras de propiedad pública."

"Art. 3.° Sin perjuicio de los recursos que se reserva arbitrar la Legislatura para el recmbolso del capital negociado, se asignan para el pago de sus intereses, doce reales, que pagará por todo impuesto cada cabeza de ganado que se introduzca para el consumo y saladero."

"Art. 4.° Comuníquese, &a."

Sr. *Senillosa*. Uno de los asuntos efectivamente mas graves, que ha tenido la Comision de Hacienda, es el que hoy se ofrece á la consideracion de V. H. Desde la apertura de las sesiones el gobierno indicó la necesidad que tenia de que se creasen recursos para llevar adelante una obra, que ofreceria asegurar la propiedad y la riqueza de la provincia. Mas posteriormente en virtud de otra nota, manifiesta ser urgente esta resolucion, tanto porque lo exigia la seguridad de la provincia, como porque era preciso cooperar con las demas provincias a la espedicion, que iban á hacer para escarmentar á los salvages, que estaban haciendo depredaciones á todas las que componen este estado. De consiguiente era urgente que se ocupase la Sala en tomar una medida correspondiente á las miras del gobierno. La Comision ha empleado prolijas tareas en ver si encontraba medios que pudiesen llenar los objetos que se intentaban. Mas en vano ha meditado: no ha podido encontrar ninguno que le pudiese ser satisfactorio; pues el de crear impuestos ademas de lo defectuosa que podria ser esta medida, tambien tiene el inconveniente de que su recaudacion no podia ser del momento, como se necesitaba; y de consiguiente urgiendo estos fondos en el acto, no se lograba el objeto para que ellos eran creados. No queda otro arbitrio que el de pensar en un emprestito, y sobre el cual, habiendo oido el informe del comisionado que ha asistido á la Comision, é igualmente el del señor ministro de Hacienda, los cuales han hecho ver á la Comision que sería fácil levantar un emprestito voluntario; la Comision ha creido que no habrá inconveniente en que se le autorize al gobierno, de manera que, empleando los arbitrios que están á su alcance, vea si puede hacerse con estos recursos, de los medios que son indispensables para cubrir sus necesidades. Era preciso determinar la cantidad del emprestito. Habiendose informado la Comision de las necesidades que deberian cubrirse en la espedicion que se intentaba, creyó que con millon y medio podrian ser satisfechas. Faltaba en seguida pensar como se cubriria el crédito de este emprestito; porque habiendo demostrado que las rentas generales, y aun las extraordinarias del derecho adicional eran necesarias para los gastos de la provincia, mientras que se examinasen los presupuestos, y se viese el modo de reducir los gastos á todo lo posible; es claro que no podia subvenir para otro objeto, ó para un gasto nuevo como era este. Es, pues, vista la necesidad de crear una renta particular, para esto tambien tocó dificultades para ello; y a pesar de las razones que manifestó, la Comision cuando propuso anteriormente la baja de derechos de saladeros, que las ha tenido muy presentes, la necesidad le ha obligado volver á aconsejar el proyecto para que se pongan otra vez los derechos que tenian anteriormente á fin de aumentar las entradas del gobierno con una cantidad aproximada al monto del rédito. La Comision cuando llegue este artículo á discutirse, explanará

mas estas razones. Con respecto á las garantias del emprestito, la comision ha creido que podrian darse las que se han dado en general para todas las deudas que ha contraido el estado; pero con la diferencia, que como este emprestito es muy limitado, y no llega ni con mucho, á lo que han llegado los otros, no era necesario dar una garantia mas extensa, y por consiguiente creyó que esta era bastante. Si en el curso de la discusion se pusiesen algunas observaciones, los miembros de la Comision tratarán de desvanecerlas cuanto sea posible.

(*Continuará.*

Tenemos á la vista el *Universal* de Montevideo hasta el 1 del corriente. De él estractamos las siguientes importantes noticias de España, confirmando las que ya hemos publicado.

Una carta fecha Noviembre 3 de Gibraltar dice lo que sigue:

"Desde mi última han variado algo los asuntos políticos de España.

La Camarilla parece que le ha hecho presente al Rey que para hacer feliz á la nacion es necesario adopte las medidas siguientes:

Reconocimiento de las Américas.—Devolucion de bienes nacionales.—Estincion de Jesuisitas—Id. de monacales—Supresion de realistas y la formacion de guardias cívicas—Nuevo plan de estudios y establecimientos de escuela mutua.—Supresion de guardia real.—Reglamento para el egército—Reforma general de Tribunales.—Id. de empleos —Plan general de Hacienda.—Convocacion de Cortes.—Libertad de Imprenta."

(*De la Gaceta de Madrid de 1.º de Noviembre.*)

Para que el decreto de amnistía, espedido por la Reyna nuestra Señora en 15 de este mes, tenga el debido cumplimiento, y á fin de evitar las dudas que pudieran ocurrir á los Tribunales y demas a quienes pueda competir su egecucion, se ha servido S. M., de acuerdo con la soberana voluntad del Rey nuestro Señor, mandar se observen las reglas siguientes:

Primera. Todos los emigrados y desterrados por motivos políticos quedan en libertad de volver á sus hogares, á la posesion de sus bienes, al egercicio de su profesion ó industria, y al goce de su condecoraciones y honores bajo la segura proteccion de las leyes.

Segunda. No se entienden restituidos por este decreto los empleos y sueldos que obtenian al tiempo de las convulsiones en que fueron comprometidos: pero quedan aptos, como los demas españoles, para solicitar y obtener cualquier destino á que el gobierno los considere acreedores.

Tercera. A nadie se formará ya causa por delito de infidenc a cometido antes del dia 15 de este mes, aunque estuviese entablada la acusacion.

Cuarta. Se sobresee desde luego en todas las causas de infidencias pendientes, y se pondrá en libertad á los reos.

Quinta. Las sentencias pronunciadas antes de la fecha del decreto, que no se hayan puesto en egecucion, quedan sin efecto y no podrán citarse en juicio ni fuera de él sino en el solo caso de reincidencia: cesan por consiguiente las condenas que se están cumpliendo en virtud de tales sentencias; y los bienes secuestrados por estas causas se devolverán á los acusados, y no se exigirán las costas causadas y no satisfechas en el procedimiento de las referidas causas.

Sexta. Cesan los juicios de purificacion y los que están aun pendientes se declaran fenecidos á favor de los interesados.

Séptima. Por esta amnistía se impone un olvido eterno á todos los delitos de infidencia (no á otros) cualquiera que haya sido su denominacion.

Octava. Se esceptuan de esta real determinacion los que votaron la destitucion del Rey en Sevilla, y los que acaudillaron fuerza armada contra su soberania, conforme al tenor del mismo decreto. De órden de S. M. lo comunico á V: E. para su inteligencia, la del Consejo, y á fin de que disponga su publicacion y cumplimiento Dios Guarde, &a. Madrid 20 de Octubre de 1833 —*José de Cafranga*—Sr. Gobernador del Consejo y Cámara de Castilla.

[*Una carta de la Coruña de 25 de Noviembre, contiene las siguientes noticias dadas por un individuo de la legacion inglesa en Madrid, fecha 20 de Oct. de 1832.*]

En 13 de este mes se ajustó en esta córte un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Francia, Inglaterra y España, por el que quedan obligadas las tres potencias en los artículos siguientes:—

1.º Las tres potencias continuarán en buena harmonía y paz como hasta aquí, y los tratados del año 23 ajustados en Paris, quedan abolidos respecto á la espatriacion de los emigrados de España.

2.º Queda obligada la Francia á contribuir con un ejército de 100,000 hombres al gobierno español, si este lo necesitase para llevar á efecto las reformas y negociaciones que contemple útiles á sus pueblos, bajo la Constitucion que el Rey acuerde en córtes.

3.º Queda obligada la Inglaterra á auxiliar á la España con 15 navíos de línea, 10 fragatas y 6 buques menores de guerra, si esta los necesitase para la paz y union de ella y sus islas en ambos hemisferios.

4.º Quedan obligadas por este tratado Inglaterra y Francia, á emplear estas fuerzas y mas si se necesitasen en favor de España, contra cualquiera agresor estrangero que intentase impedir a la España el cumplimiento de este tratado: y si por dicha razon la España las necesitase contra un agresor esterior.

5.º Estas tres potencias se socorrerán mútuamente con todas sus fuerzas, siempre que la imperiosa necesidad de la paz interior y esterior las exigiese bajo los principios que han establecido los confederados del Norte.

6.º Habrá en España una amnistia, por la cual puedan volver los emigrados y por la que haya un olvido de todo lo pasado, tanto del año 20 como del 23.

7.º Queda obligada España á reconocer la independencia de las Américas acordando, entre estas España, Inglaterra y Francia, un tratado de comercio que se ajustará en Lóndres.

8.º Queda obligada España á socorrer á Francia si lo necesitase con 30,000 hombres, y à Inglaterra con sus fuerzas marítimas, estacionadas en la isla de Cuba.

9.º Queda obligada la España á restablecer en el trono de Portugal á la reina primogenita de Braganza."

Por la correspondencia del Uruguay, se nos anuncia que los correntinos siguen interrumpiendo el comercio de los brasileros con los paraguayos.

Cuando el suceso de la *Lexington* en Malvinas, algunos individuos de los que de todo quieren sacar partido, especulando sobre la irritacion que produjo en ciertas personas, la parte que tomó la *Gaceta* en la discusion que se suscitó con aquel motivo, emprendieron la publicacion de un diario con el objeto declarado de voltear la pobre vieja. Mas un triste desengaño fué el resultado de un proyecto concebido bajo tan favorables auspicios, y promovido á costa de muchos desvelos y sacrificios. Debia pues esperarse que hubiesen renunciado á su designio; pero no es así. Estimando mas propicia la presente coyuntura, por la ojeriza que la *Gaceta* injustamente ha concitado contra sí, entre unos pocos individuos, por la energía con que se ha pronunciado contra la reciente ocupacion de las Malvinas por la *Clio*, vuelven á emprender su proyecto favorito con redoblado vigor, y tienen ya anunciado un nuevo *Diario Comercial de la mañana*, contando seguramente sobre la mayor irritabilidad de las personas á cuyas pasiones ahora se dirigen, y sobre la diminucion del espíritu nacional argentino que antes les fué tan contrario. Con todo, no dejaria de lisongear nuestro amor propio este empeño, si los interesados pudiesen conferir algun honor por su rivalidad; mas, por desgracia, no tenemos esta triste satisfaccion.

El Coronel Crespo, ex-comandante de Patagones, ha venido de pasage en el *Jacinta*. La cosecha de trigo en aquel destino es muy abundante: para dar lugar á recogerla, el comandante entretenia con tratados á los indios, que habian empezado á incendiar los trigales.

DESPACHO DE LA ADUANA,

Dia 5.

Hodgson y Robinson, Plata 34.
4 cajones pianos, 4 id. sillas asiento de esterilla, 10 id. id. asiento de madera, 38 cajones diferentes muebles, 6 bultos sillas asiento de esterilla.

á Dorr, Reinck y Lees, Paz 28.
1 cotines fino.

á Zimmermann, Frazier y Ca., Aelg. 66.
100 fanegas sal, 330 tablones, 1070 tabla.

á D, Tomas Gowland y Ca., Reconq. 107.
3 baules zapatos.

INTRODUCCION DE GANADO.

(Dia 1.)

De los Ranchos ha conducido José Cichana 194 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle—158 á Da. Josefa Génova, 2 á D. Francisco Génova, 1 á D. Leandro Gonzalez, 27 á D. Pedro P. Xeres, 6 a Don Vicente Melo.—Para el abasto.

De Quilmes ha conducido D. Felipe Labrera 19 cabezas, compradas por el mismo introductor—18 á D. Inocencio Piñero, 1 á D. Carlos Suarez.—Para el abasto.

De Dolores ha conducido D. Jorge Canario 125 cabezas, compradas por D. Fermin Cuestas á D. José Herrera.—Para el abasto.

Total para abasto 338.—Id. para saladeros...

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

SALIDAS.

D. José Richaud, á Valparaiso
Andres Canot, á id.
Pablo Donnai, á id.
Juana Frenor con 4 hijos, al Entre Rios
Juan Pablo Villalva, á Santiago
Eustaquio Gutierrez y 5 hijos á San Nicolas
Mariano Miranda, á Montevideo
Diego Ogorman, á id.
Juan Tabares, à San Nicolas
Manuel José Braga, á id.
Santiago Galvan, al Pergamino
Angel Manuel Vega, á id.
Tomas Hones, á la Banda O.
Adolfo Laclaverie, á Montevideo
José Santa-Ana, á Mercedes
Antonio Lailla, á Corrientes
Francisco Mugica, á Sarate
José Cosio, a id.
Gualberto Martinez, á Montevideo.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 5.

Parroquia de la Concepcion.
D. Eusebio Corro, 60 años.
Policarpo Urquiza, pardo moreno.

Parroquia de Monserrat.
Justo Alvarez, pardo.

Hospital General de Hombres.
3 cádaver.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA VALPARAISO saldrá hoy á la 1 la barca nacional *Velóz*.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Toribio Maidana, con procedencia de Córdova, con lo siguiente:—á D. Antonio Calviño Fragueiro, 7 cajones con 50 pesos de jabon, 2 fardos con 350 jergones ordinarios—á Don Felipe Llavallol, 7 fardos con 910 ponchos ordinarios.

La tropa de carretas de D. B. Vaca, con procedencia de Córdova—á Don Pastor Frias, 624 cueros vacunos, 4 fardos con 600 ponchos, un id. con 20 arrobas de cerda, 8 sacos con 32 arrobas pasas, 1 cajon con 15 panes de jabon, 1 id. con 10 arrobas de orejones y 2 bultos encomiendas á D. J. Eusebio Paez, 16 fardos con 400 arr. de clin, 24 id. con 4500 jergas, ponchos y fresadas.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin americano "Sofia" capitan Juan Frazier de Filadelfia, el 17 de Noviembre y Montivideo el 2 del corriente consignado á Zimmermann, Frazier y Ca., con once cajones de pañuelos de algodon, dos idem listados, un idem pañuelos, 1 fardo lienzos de algodon, 1 bulto con flecos, 1 cajon alemanescos, 2 id. pañuelos, 1 id. libros, 25 bolsas, 1 barrica de pimienta, 3 cajones con papel, 50 id. vidrios planos, 5 bultos vidrieras, 50 tercerolas con arroz, 40 id. bacalao, 55 barricas de harina, 50 cajones cerveza, 2 medias pipas vino blanco, 17 cajones de cidra, 1 estufa para cosina, 1 silla de brazos, 3 cajones lapidas, 32 cajones tè negro, 416 lios de canelon, 1 caja con peines, 1 cajon y un baul mercancias, 2 cajones con dulce, una cantidad de tablas de pino, 48 onzas de oro.

Bergantin americano "Erie" capitan Snow de Baltimore el 17 de Noviembre y de Bahia de todos Santos el 20 del pasado consignado á la órden con 3770 patacones, 218 pipas aguardiente 100 dosenas sillas, 20 barriles carne de puerco, 20 id. carne salada, 235 cajones de jabon, 35 jamones.

Goleta de guerra americana "Enterprise", de Rio Janeiro el 29 del ppdo., y Montevideo el 1. del corriente.

Bergantin goleta nacional "Jacinta," capitan Juan Ure, de Patagones el 20 del pasado consignado á D. Eduardo Lumb—al dicho, 780 fanegas de sal, 10 id. de trigo, 796 cueros de lobo, 105 id. vacunos, 12 quintales cabos viejos.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra "Napoleon," del Gualeguay, su patron Agustin Sulari, con 12 carretadas leña, 77 cueros vacunos, 12 cueros de nutria, 50 quesos, 5 bejigas de grasa.

Goleta "Fenix," del Gualeguay—á Don Manuel Saenz de la Maza, 347 cueros vacunos, 64 id. de caballo, 19 sacos de sebo, 8 chiguas de clin, 59 sacos de lana, 10 docenas cueros de nutria, 15 currados leña y varias encomiendas.

Goleta "Vigilante," del Rosario y la Bajada, su patron D. Majin Fayo, con 110 fanegas de cal, 500 cueros de carnero, 110 arrobas de sebo, 70 id. de lana, 19 cueros vacunos.

Chalupa "Santa Maria," de Gualeguaychú—á D. Jacinto Rodriguez, 100 cueros vacunos, 40 bolsas de afrecho, 13 sacos de clin, 300 astas, 18 carretadas de leña—á D. Manuel Sauvidet, 100 cueros vacunos.

Balandra "Concepcion," de Goya, su patron Bentura Gastoveno, con 40 trozos de algarroba, 65 camas de id. para carretas, 38 docenas pieles de nutrias.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin americano *Baltimore*, para los puertos de los Estados Unidos, por Zimmermann, Frazier y Co., calle de Belgrano No. 66.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin bremense "Cèsar," con destino á Bahia, despachado por sus consignatarios Lezica y hermanos: cargadores—por los mismos 2286 quintales carne salada.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Bergantin goleta ingles "Maria Teresa" de Gibraltar el 30 de Noviembre, con aceite, vino &c.

Bergantin ingles "Sofia," de Cette el 5 de Diciembre y del Janeiro el 11 del corriente, con 312 pipas vino tinto, 54 medias id. id., 38 cuarterolas id. y 35 pipas aguardiente.

MEMORANDA.

El paquete ingles "Hornet," con destino á esta debia salir del Janeiro el 29 del pasado.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

La balandra *ESPERANZA*, dara á la vela por toda esta semana con destino á Paysandú y Salto, recibe carga y pasageros. Los individuos que gusten, ocurran á la Recoba No: 15 donde darán razon de su dueño José Dominguez Duran. f 6 4p

SE COMPRAN,

PIANOS viejos que tengan ó no tengan compostura á buenos precios, en la carpintería calle de la Victoria No. 63. f 6 3p

AVISO INTERESANTE,

SE vende ó se alquila un armazon con su vidriera y mostrador, todo bien acondicionado, en la calle de la Plata No. 134. El que lo quiera comprar ó alquilar, podrá ocurrir al dicho número. f 6 5p

FOR RIO JANEIRO.
Passengers only.

The superior A. 1. English Brig CATHARINE ANN, captain Norie can accomodate three or four passengers for the above port on inmediate application being made to the consignees Lafone Robinson & Co., or to

HORNE Y ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers.
f 6 No. 88 calle de la Piedad.

SE NECESITA,

Una casa que tenga ocho ó diez piezas y comodidades para una familia, y que no diste mas de 4 ó 5 cuadras del Banco. El que tuviese una casa con estas circunstancias y quiera alquilarla, se servirá avisarlo en esta imprenta donde darán razon de un buen inquilino. f 4 3sn

SE VENDE,

UN criado de todo servicio en la calle de la Plata No. 269. El que guste comprarlo, ocurra á tratar á dicha casa. 1p.

AVISO.

PABLO Mathon, botero frances ha mudado su tienda de boteria que estaba en la calle de la Victoria, núm. 71 á la acera de enfrente al lado de D. Pedro Lezica en el núm. 162. Los señores que gusten ocuparlo serán servidos con todo esmero y a precio equitativo: advierte que donde estaba se ha mudado otro botero del mismo apellido, para que no padezcan equivocacion los señores que gusten ocuparme. f. 6 3p.

SE VENDE,

UNA morena llamada Josefa con una hija de 5 años, pues ella pide ser vendida para la ciudad ó para el campo, en la cantidad de 440 pesos plata ó su equivalente en moneda corriente. El que quisiera tratar acuda á la calle del Buen Orden No. 72. f 6 3p

Diario de Comercio de la Mañana.

CON este título se publicará por la imprenta del Estado, calle de Chacabuco núm. 19, un *Diario Comercial*, tan luego como se reuna un núm. suficiente de subscriptores. En el número próximo del Lucero se insertará un Prespecto, en español é ingles, detallando los términos del Diario.

Se reciben subscripciones en la librería de Mr James Steadman, calle de Cangallo núm. 92, y en la dicha imprenta, calle de Chacabuco núm. 19. El Prospecto se encontrará tambien suelto en los lugares de la subscripcion. f. 5.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA.,
Calle de la Reconquista núm. 107.

Hoy Miercoles 6 del corriente se rematarán sin reserva á los precios mas altos que se puedan obtener los siguientes articulos para almaceneros ultimamente desembarcados.

150 canastos de papas, 15 cajones cigarros habanos, 20 id. rapé en frascos, 25 pipas vino carlon que se venderán en lotes al gusto de los compradores, 6 barriles, uvas de corinta, mantequilla superior perfectamente acondicionada en cuñetes, tabaco americano en cuñetes y cajones, ciruelas en cajitas, cacao en bolsas, aguardiente, coñac, quesos ocomodados en latas, 20 bolsas ginebron y otros artículos que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
De efectos sanos y averiados.

El Jueves 7 del corriente se rematarán precisamente á la mas alta postura un surtido de efectos sanos y averiados y son los siguientes.

Muselinas blancas averiadas, cotines, lisos, id., pañuelos blancos id., casinetas, muselinas de colores, alemaniscos, zarazas, cocos, bramantes, medias de algodon, foulares, pañuelos de la India, flecos de algodon, cotonias para chalecos, hilo blanco en carreteles, ropa hecha, irlanda de hilo para camisas, cintas de hilera, terciopelo y otros varios articulos que se estipularán al tiempo de la venta.

POR JOSE MARIA GIADAZ.

En la fonda del Teatro calle de Cangallo número 58.

El Miercoles 6 del corriente á las 11 de la mañana se rematará al mejor precio todos los útiles pertenecientes á dicha fonda, cuyo pormenor consiste en

Mesas para comedor y para arrimo, cubiertos, manteles, servilletas, aceiteras; salseros, cujas, sillas, floreros de porcelana, finos con flores, cuadros, espejos, cigarros habanos en cajones, fuentes, platos botellas de cristal, vasos de id., lámparas, y otros utiles y enseres pertenecientes á dicha fonda.

POR LAVALLE Y MACOME.
Potosí 36.

Hoy Miercoles 6 de Febrero se rematará al mejor precio un brillante surtido de loza y efectos de almacen, cuyo pormenor consiste en juegos de lavatorios de la mejor loza que hasta ahora ha venido, escupideras azules pintadas y blancas, jarros floreados, tasas para almuerzo y para caldo, palanganas azules y blancas, platos azules de orilla y blancos, fuentes con tapas y otras clases, yerba, garbanzos, porotos, pasas de uva y de higo, alcaparras caballas y otros muchos articulos.

En seguida una carreta inglesa con una yunta de bueyes.

POR LOS MISMOS.
A los sombrereros.

El Jueves 7 del corriente, se rematarán á la mejor postura: 10 docenas pieles de liebre.

POR LOS MISMOS.
En el corralon de maderas No. 213 calle de la Reconquista,

El Viernes 8 del corriente se continuará el remate de maderas de todas clases, &a., existentes en el hueco No. 213 calle de la Reconquista, debiendo venderse infaliblemente en dicho dia lo que restó de la venta del 29 próximo pasado por falta de tiempo.

POR J. J. ARIOLA Y Ca.
De muebles de gusto.

El Jueves 7 del mismo á las 10½ de la mañana en la calle de Balcarce No. 12; casa del Sr. D. Manuel Sarratea, de S. Francisco una cuadra hácia al Rio, y por trasladarse al campo se rematará una parte de sus mejores muebles.—A saber:

Un piano vertical hecho en Lóndres de cuya construccion y voces tal vez no lo hay en el pais, 12 sillas riquisimas de madera de rosa asiento de esterilla con espalda y almohadones de seda, 1 sofá id. id., 1 mesa de sofá del mayor gusto, 2 dichas de arrimo id., 2 sofaes para ventana y 2 sillas de brazos de la misma calidad de las primeras, 1 bureau ó mueble de gabinete de madera de rosa embutido en bronce y dorado con la mayor elegancia, cortinado de adornos de sala con varillas doradas de gusto, 1 hermosa lámpara de sala de bronce con bombas de cristal, 1 aparador para comedor de caoba exquisito con filetes de ebano con toda comodidad, algunas lamparas bronceadas para galería &c., 1 id. sobre pedestal con las 3 gracias, 1 lámpara sobre una estatua de mérito, 3 alfombras de tripe risado de lo mejor, inclusa una como para sala de 10 á 11 varas de largo, esteras de la India, algunas vasijas de Italia de gusto para poner flores, 1 magnifico coche hecho en Lóndres, que tanto este como los demas muebles referidos han sido tan bien cuidados que parecen salidos recien de la fábrica—Igualmente, 2 tablas de manteles con 12 servilletas cada una adamascadas superfinas y de Flandes para 12 cubiertos, 40 servilletas tambien de hilo de granito entre-finas, algunas copas y botellas para toda clase de vinos de cristal estriado y cortado, platos lisos, id. soperos, ensaladeras, soperas, platillos de postre, fuentes para pescado, fuentes redondas con tapas y 10 octogonas de 4 tamaños para servicio de mesa, 4 fuentes redondas de ojuelas de plata con sus cubiertos y guarniciones de lo mismo, dos dichas oblongas de id, 6 cubiertos redondos de Blocktin, calentadoras para agua de Britannia Metal, espejos para sala de marco dorado y de unas lunas sobre salientes, floreros de porcelana, 1 araña de estilo sencillo y delicado, fanales, porta-licores y angarillas de platina para la mesa, unos restos de piezas de papel pintado, algun vino de Champagne, Borgoña superior y clarete, algunos muebles de batería de cocina y otros varios &c. &c.

SOMBRERERIA CIVIL Y MILITAR,

Chamussy hijo, y Barrault, fabricantes de sombreros, calle del Perú No. 61, frente al Correo Viejo, tienen el honor de avisar al público y á sus amigos que acaban de recibir de Francia un gran surtido de felpa de primera calidad. Ya han fabricado con dicha felpa un sinnúmero de sombreros, y se comprometen á fabricarlos al gusto del comprador, y á un precio sumamente equitativo: por mayor se hará una rebaja. e 19 1mp

---

EL NARRADOR,
EUROPEO Y AMERICANO.
PROSPECTO.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavia no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias políticas y otras de algun interes, europeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusiones importantes en las cámaras legislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias artes, agricultura, industria, comercio &c., y esto, ademas de los artículos propios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un artículo de *modas* con estampas para los dos sexos, artículo que será redactado de manera que exite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comercio sabrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos marítimos, asi como los *precios corrientes* de todas las mercancias indígenas y estrangeras.

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á multiplicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Editor de este periódico, que ha recorrido casi todas las Américas, espera que todo lo que hará para llegar á este doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisférios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* recibirá con gusto todos los artículos que le sean enviados por Americanos, y que tengan por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadística, antigüedades, mineralogia, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer relaciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que él mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las insersiones de avisos y anuncios en el *Narrador* serán gratuitas para todos los abonados *americanos*, con la condicion de que estos avisos y anuncios sean enviados *fancos de porte* al Editor de dicho periódico.

El Narrador europeo y americano parecerá inmediatamente por cuaderno de 48 páginas *en*-4°, los dias 10, 12 y 30 de cada mes, debiendo formar un volumen de 432 páginas á la expiracion de cada trimestre.

Precio de la subscripcion, para la América, *franco de porte*.

Por 6 meses.	8$	plata.
Por un año	15	id.

Se surcribe en Buenos Ayres, en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos marítimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente á sus suscritores americanos.

El Editor Director.
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.

Paris, 15 *de Marzo*.

Nota.—Los Americanos y Franceses que deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondrán ellos mismos en estado de hacer progresos rápidos, suscribiendo al *Narrador*.

COMISARIA GENERAL
DE GUERRA.

A virtud de Superior resolucion se saca á remate en pública subhasta para el dia 8 del presente mes el abasto de carne para el canton del fuerte de la Federacion, por el término de seis meses; cuyo remate se verificará á la puerta de la escribanía mayor de Gobierno, en la Fortaleza, adonde podrán concurrir las personas que se interesen en hacer propuestas; asi como á la Comisaría General donde se darán antecedentes.—Buenos Ayres, Febrero 1 de 1833.

CAL DE LA BAJADA,

Acaba de llegar la zumaca CARMEN con procedencia de la Bajada y cargamento de cal. Quien necesite de este artículo, ocurra al almacen de efectos navales enfrente de la Aduana, donde encontrará con quien tratar, pues se le pondrá en su casa si así le conviniese al comprador, por precios moderados. e 21 15p

---

PAPAS INGLESAS,

A 3½ pesos arroba de la mejor calidad, hay de venta en la calle de la Alameda No. 22. f 5 3p

---

NOTICIAS HISTORICAS Y DESCRIPTIVAS SOBRE EL GRAN PAIS DEL
CHACO Y RIO BERMEJO.

CON observaciones relativas á un proyecto de navegacion y colonizacion, que se propone. Se agrega por via de suplemento otras noticias particulares del Rio Pilcomayo, y una corta *memoria* del Dr. D. Tadeo Haenke, describiendo los grandes rios que desde las cordilleras del Perú, descienden al de las Amazonas.

Un volúmen en 4.° de 250 á 300 páginas.—☞Si el monto de la subscripcion lo permitiere, se agregará un estenso y detallado mapa tradicional, preparado por el autor, sin que por esto se haga novedad en el precio de la subscripcion aquí establecido. Dicho mapa representará el curso del rio Bermejo, con el resumen de las noticias que hay sobre establecimientos, espediciones, viages y proyectos que han tenido lugar en aquella parte.

—

Largo tiempo ha que el voto nacional se ha pronunciado en exigencia de un antiguo proyecto, cuyas ventajas para la política y economía de las Provincias Unidas, no fueron jamas puestas en duda. Perdidos ó menospreciados por mas de medio siglo los antecedentes, que debian servir de base á la continuacion y desarrollo de un vasto plan; el confuso recuerdo de las tradiciones, apenas pareceria el eco de opiniones vulgares sobre objetos puramente fabulosos. Apesar de lo que se ha escrito y discutido recientemente, la opinion aun parece sedienta de un cierto conjunto de hechos tan importantes como positivos, para señalar de una vez la inmensa ruta que por este lado permanece abierta á las miras de una administracion inteligente y a las especulaciones de una sociedad moderna, libre y emprendedora Sobre tales principios, no he omitido tarea ni diligencia que pudiera ponerme al alcance de todo lo que dice relacion á esta materia, cuya sola enunciacion me dá acaso bastante título para solicitar de nuevo la proteccion de mis amigos y compatriotas. Yo denotaría aquí mismo el resumen de los capítulos contenidos en el presente volúmen, si no recelase el peligro de que se formen ideas tal vez demasiado ventajosas á las que sin duda no corresponderá su mérito real.—ARENALES.

Buenos Ayres, Noviembre 20 *de* 1832.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La subscripcion será de 8 ps. por cada egemplar, que se pagarán en el acto de la entrega.

En la Imprenta de la *Gaceta Mercantil*, calle de Cangallo No. 75.

En la de la Independedcia, calle de Chacabuco No. 19,

En la librería de D. José Ocantos, calle de Potosí No. 39.

Este anuncio será repetido de temporada en temporada por la *Gaceta Mercantil*, mientras dure la impresion,

La encuadernacion será á la rústica, y se distribuirá un prospecto que mostrará la forma de la impresion y calidad del papel. n 20

CUCHILLERÍA, ARMERÍA, Y PLATERÍA,
Calle de Chacabuco No. 8.

LOS propietarios de aquella muy acreditada fábrica y tienda, deseando corresponder á la justa confianza con que se los ha honrado, pidieron y han recibido el surtido mas completo de los artículos arriba indicados. Las personas que les ocupen hallaran en los efectos de aquel establecimiento la mejor calidad, y al mismo tiempo una diferencia notable en los precios.

Venden hojas de puñal, y navajas superfinas (que darán á prueba) y tambien la pasta mineral del celebre Pradier.

Continuan ocupándose, con la mayor atencion y esmero, de elaborar y componer toda obra de acero, plata, &a. &a., y asi en toda especie de instrumento cortante á precios sumamente equitativos. o 18 20c

---

AVISO DE LA POLICIA.

POR disposicion Superior se saca á remate en pública subhasta, una obra de recomposicion que debe hacerse en el puente denominado de Galvez. El que se efectuará el dia 6 del próximo mes de Febrero á las 5 de la tarde á las puertas de la casa central del Departamento; y las personas que gusten enterarse de los pormenores de la dicha obra podrán hacerlo acercándose á la oficina de Policía.—Buenos Ayres, Enero 31 de 1833.

PINE, PINE VERY CHEAP!

FOR sale in the well known yard No. 69 calle del Cerrito.

20,000	feet of pine	at	1¼	rls.
20,000	»	»	1¾	»
20,000	»	»	2	»
20,000	»	»	2¼	»
50,000	»	»	2½	»

—

PINO, PINO MUY BARATO!

SE vende en el muy conocido corralon de madera, calle del Cerrito No. 69.

20,000	pies de pino	á	1¼	rs.
20,000	»	»	1¾	»
20,000	»	»	2	»
20,000	»	»	2¼	»
50,000	»	»	2½	»

Enero 29 2me

NOTICE.

THE official correspondence and other documents relative to the Falkland Islands, as published by this Goverment, will be re-published in English in the course of the ensuing month, provided a sufficient number of subscribers be obtained to defray the expenses of printing.—Subscriptions received at *Mr. Love's; Mr. Steadman's*, Cangallo No. 92; and at this Office.-Price $10. o 19 tf

---

EL AMIGO DE LOS DIENTES.

SE vende ahora calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente a San Francisco. *Esta composicion vegetal* llegada de Francia, nutre las encias, deja á los dientes de un blanco hermoso y los preserva de la cario á 3 pesos el tarro con su receta.) d 31 tfs

---

AVISO.
A los sastres y á las costureras.

SE acaba de recibir en la librería No 92 calle de Cangallo, otra partida de agujas, de " Kirby's Celebres Imperiales ojo plateado, cortas *taladradas*" de los Nos. 4, 5, 6 y 7. Tambien se avisa á las señoras, que han sacado una partida de agujas largas de todos los números mas, buscado desde el número 3 el mas grueso hasta el No. 12 el mas fino. f 1 20s

---

AL PUBLICO.

ME veo necesitado por la primera vez de mi vida, a dirigirme al público, por medio de la prensa; porque la tranquilidad de mi inocente familia, y lo que me debo a mí mismo, me exigen desmentir y aniquilar una voz infame que algun bajo y encubierto enemigo de mi quietud doméstica ha propalado contra mí.

Acaba de llegar à mi noticia que corre, hace algun tiempo por todo el distrito de mi morada, que yo soy un " mulato esclavo" ; *y que un sugeto que se dice mi amo y señor ha venido de Chile y me reclama ante la Justicia.* A consecuencia de ello, mi esposa y todos sus deudos inmediatos han estado sufriendo hasta ahora en silencio la mayor consternacion y alarma: y aun mi pobre hijo, niño de tierna edad, ha sido diariamente mofado y despreciado por sus condiscípulos de escuela, quienes le echan en rostro la degradante condicion de su padre.

Para combatir esta calumnia, me bastaría interpelar a los Tribunales del país, y hacer ver que ni siquiera mi nombre se ha pronunciado ante ellos: me bastaría desafiar á la faz de este pueblo á todos y cualquiera de los paysanos mios, que aquí se hallan, para que manifestaran lo que supiesen acerca de mi nacimiento y estado civil; pero yo aspiro a una impugnacion mas amplia y satifactoria. La breve y simple relacion que sigue no solo servirá á este objeto, sino que demostrará el triste y miserable orígen de esa humillante calumnia. Los señores teniente coronel D. Miguel del Rio, capitan D. Mariano Sola, y subteniente D. Feliciano Fris, que subscriben conmigo en señal de prestarme su testimonio, me relevan de toda otra prueba respecto á los hechos que refiero.

Fuí nacido en Penco de la República de Chile, en una humilde, pero libre y honrada condicion; siendo mis padres legítimo D. Miguel Ilustrosa, y Da. Pastora Galindo. De muy tierna edad senté plaza en el Regimiento de Dragones, al mando del señor coronel D, Andres Balcarce, en el año noventa y tres ó noventa y cuatro; época en que eran necesarios empeños para llenar una vacante militar: y fuí destinado al cuerpo de música del Regimiento. En esta clase llegué á esta ciudad entre los auxiliares de Chile, junto con el señor actual teniente coronel D. Miguel del Rio, que se hallaba entonces en la clase de subteniente, y varios otros que hoy existen en Buenos Ayres. Algun tiempo despues, obtenida que fué mi licencia absoluta del servicio, no perdí un instante á dedicarme al trabajo al alcance de mis limitidadas aptitudes. En la mayor pobreza, y careciendo de todo recurso pecuniario, sin contar con mas que con mi industria personal; establecí un pequeño puesto de verduras en la plaza Nueva ó de San Nicolas; y á esfuerzos de mi anhelo y constancia incansable, despues de grandes penurias y privaciones de todo género, he ido progresando gradualmente hasta tener hoy dia la gloria de poseer lo bastante para mantenerme con mi familia en una mediocridad decente, y proporcionada á la esfera que me ha cabido en la sociedad. Durante todo este trancurso de tiempo, jamas mi honor ha recibido la mas leve mancha: el mismo lugar que fué testigo de mi primer desvalimiento, ahora me esta viendo gozar de los frutos con que la Providencia ha querido premiar mi industria, mi sobriedad y economía: y hoy tengo la inefable satisfaccion de retribuir sus beneficios á algunos de los que entonces me miraron con piedad: Tal es el bosquejo de mi obscura vida, que jamas imaginé pudiera haber motivo para publicar.

Pero este estado de mediocridad que á tanta costa he llegado á conseguir, es un objeto de envidia y aversion, entre algunos de mis compañeros de industria que pretenden enriquecerse, disipando. De entre ellos ha salido esa pérfida y mentida especie; como si la amargura de que ella ha llenado á mi familia, pudiera disgustarles de la que su suerte les ha negado.

JUAN ILUSTROSA.
Mariano Sola.
Feliciano Fris.
Juan Miguel del Rio.

AVISO.
A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado à este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. d 21 tf*

LOS CORSES DE LA MAÑANA,

DICHOS de salud que se vendian antes en la calle de Potosí, se venden ahora en la calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria en frente á San Francisco. Estos corsés son muy bien hechos, de un gènero de mucha duracion. Las personas de una salud delicada que no pueden sufrir un corsé con ballena, pueden estar seguras de ser bien vestidos y sin ninguna incomodidad, para su cuerpo con los corsès de la mañana á 8 y 12 ps. s 19

SE VENDEN,

DOS hermosos estantes para libros Ocúrrase al No. 36 calle de Potosí. f 5

LE NARRATEUR,
EUROPEEN ET AMERICAIN.
PROSPECTUS.

Il *se publie en France beaucoup de journaux, mais il n'y en existe encore aucun tel que celui dont nous venons de concevoir le plan: il sera écrit dans les langues française et espagnole.*

Il contiendra sommairement toutes les nouvelles politiques et autres de quelque intérêt, de l'Europe et des Amériques, e une analyse exacte de toutes les discussions importantes dans les chambres législatives et dans les tribunaux, de tout ce qui sera publié dans les autres journaux sur l'instruction publique. les sciences, les arts, l'agriculture. l'industrie, le commerce, etc., et ce, outre les propres articles des rédacteurs du Narrateur, *hommes très connus par leurs travaux dans l'honorable carrière des sciences et de la littérature: l'un d'eux sera chargé spécialement de traiter du droit public des nations. Il y aura aussi un article* modes, *avec gravures. pour les deux sexes, article qui sera rédigé de manière a faire rire les taciturnes, mais sans que la mère se croie obligée d'en défendre la lecture á sa fille. Enfin, le commerce sera exactement informé, par ce journal. de l'entrée et de la sortie des bâtimens dans tous les ports maritimes, ainsi que des prix-courans de toutes les marchandises indigénes et étrangéres.*

Le Narrateur *devant spécialement avoir pour objet de répandre l'instruction publique, d'accréditer les nations américaines dans l'opinion de l'Europe, et de déterminer les deux mondes á multiplier ainsi leurs relations respectives de commerce, précieux élément de la prospérité publique, l'éditeur de ce journal, qui a parcouru presque toutes les Amériques, espère que tout ce qu'il fera pour parvenir á ce double but, sera accueilli avec bienveillance, dans les deux hémispheres, par tous ceux qui prennent intérêt aux progrés de la civilisation.*

L'Editeur du Narrateur *recevra avec plaisir tous les articles qui lui seront adressés par des* Américains, *et qui auront pour objet d'éclairer l'Europe sur la situation geographique. la statistique, les antiquités, la minéralogie, l'industrie, enfin, sur toutes les ressources territoriales de leur patrie.*

Quant aux négocians américains abonnés á ce journal, qui n'ont point encore et qui désirent établir des relations de commerce avec la France, l'Editeur les prévient qu'il leur indiquera les maisons avec lesquelles ils peuvent se mettre en rapport direct avec toute sécurité.

Toutes les insertions d'avis et annoncès dans le Narrateur *seront gratuites pour les abonnés* Américains, *sous la condition que ces avis et annonces seront adressés* franc de port *á l'Editeur de ce journal.*

Le Narrateur européen et américain *paraitra incessamment, par livraison de* 48 *pages* in-4.°, *les* 10, 20 *et* 30 *de chaque mois, et formera un volume de* 432 *pages á l'expiration de chaque trimestre.*

Prix de l'abonnement, pr la Franceo, franc de port.

Pour six mois	.. 35 *fr.*
Pour un an	... 65 *fr.*

On souscrit á Buenos Aires au bureau de la Gazette Mercantille.

Les fréquentes relations de l'Editeur du Narrateur *avec les armateurs et capitaines des ports maritimes, l'assurent que ce journal parviendra exactement á tous ses abonnés américains.*

L'Editeur-Gérant,—
J. Ls. VOIDET-BEAUORT.
Rue Saint Dominique. No. 1, faubour, Saint Germain a paris.
Paris, 15 *mars* 1832

Nota.—*Les Français et les Américaint qui désirent apprendre ou se perfectionnet dans l'une ou l'autre langue, se mettron á même de faire des progés rapides en s'abonnant au* Narrateur. s 14

SE VENDEN.

Tres casitas nuevas con esquina y trastienda la una, situada en la calle del Paraguay, Nos. 1, 2 y 3. Igualmente otra mas grande en la calle de Corrientes No. 121. En esta vive la persona autorizada para la venta con quien se podrá tratar del modo mas equitativo al comprador. f 1 5p

---

SE ALQUILA,

La hermosa y grande casa en la calle de la Victoria No. 91 con todas la comodidades para familias, y negocios de hacienda seca en las piezas sobrantes, y gran almacen que cubre el fondo, ademas otro almacen de depósito que le proporcionará el propietario, y en el que se pueden acomodar con la mayor seguridad y condicion de cuatrocientos á quinientos bultos; tiene igualmente un famoso algibe y mirador que descubre toda la ciudad, campaña, y rio, á la distancia que pueda alcanzar el mejor anteojo de larga vista.

Esta casa hace algunos meses no se ha querido alquilar por tener que ocuparla su dueño con el mismo fin, y hallándose en la actualidad resuelto á ello, pueden los señores que gusten tratar en el almacen contiguo de la misma casa, adonde serán oidas sus ofertas y demas condiciones. f2 6c

---

SE ALQUILAN,

En la calle de la Biblioteca número 165, dos viviendas á hombres solos En la misma encontrarán con quien tratar. f 5 3*

SE VENDE,

En la plaza del Parque, calle del Temple, puerta sin número, una cosita en precio muy acomodado. Alli mismo daran razon. f 5 3p

---

SE ALQUILAN,

Dos cuartos decentes, uno entablado con puertas á la calle para guardar efectos secos, ó para vivir, En la calle de Potosí No. 107 darán razon. f 5 3p

---

SE ALQUILA,

En la calle de Corrientes número 105, una sala, un aposento y un cuarto hombres solos. Igualmente hay a venta puertas de una y dos manos. f 5 3p

---

AVISO AL PUBLICO.

EN la noche del Viernes 1. del corriente de las 7 a las 8 de la noche se ha perdido la cantidad de once mil setecientos pesos papel moneda: en la calle de la Reconquista, desde el café de la Aduana hasta la Plaza de la Victoria. La persona que las hubiese encontrado y los devuelva á su dueño, recibirá la gratificacion de una tercera parte del importe. En esta imprenta darán razon del dueño. f 5 5p.

Aviso que conviene á muchos.

PARA completar la coleccion del antiguo periódico titulado *el Argos de Buenos Ayres* se necesitan los números que se expresan á continuacion, correspondientes al año de 1825: es decir el 108, 111, 112, 115, 116, 117, 118, 126. 134, 145 148, 149, 162, 174, 179 y los que sigue hasta su conclusion. La persona que los, tenga y quiera proporcionarlos podrá dirigirse á la oficina de la Gaceta Mercantil, indicando el precio que exija por ellos. f. 5. 6c.

SE VENDE,

UNA partida de de zinco en planchas, en la calle de la Florida No. 50. f5 3c

---

E VENDE,

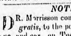

En la calle del Cerrito No. 56, una volanta nueva con caballos y guarnicion.—Tambien se vende una chacra en buen lugar, tres sopandas usadas y una carreta. Todo á precios cómodos. En la misma cochera se alquilan carruages baratos. f 5 5p

---

LA POMADA ENCARNADA DE UVA,

RECIEN llegada de Francia, quita las grietas de los labios, los suaviza y dá a la boca el mas vivo lustre, a 3 ps. el tarro, calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente á San Francisco. c 5 tfs

---

NOTICE.

DR. Morrisson continues to give advice *gratis*, to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past 2 to half past 3, at his Office No. 90 calle de la Piedad. o 5 tfc

---

AVISO,

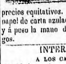

En librería No. 92 calle de Cangallo, hay en venta algunos libros en blanco, papel de marca mayor, que se venderán en precios equitativos. Se encuentra tambien papel de carta azulado à 18 pesos la resma y á peso la mano de *veinte y cuatro* pliegos. f 5 5s

---

INTERESANTE
A LOS CARPINTEROS.

EN el corralon en el bajo, frente al ombú, se hallan de venta á precios equitativos, tirantillos del Brasil de 4 á 6½ pulgadas cuadradas, y de 4½ y 5½ de largo, tablones de cedro de Misiones. c 16 tfc

---

El Redactor responsable,
SANTIAGO KIERNAN